

Libertad
Igualdad
Fraternidad

REPÚBLICA

Justicia
Progreso
Unión

Semanario democrático, eco de las aspiraciones de la Juventud

Año I	SUSCRIPCIÓN		REUS	Redacción y Administración	N.º 10
	REUS	1' - pta. trimestre.			
	Provincias	1'25 » »	Anuncios y comunicados á precios convencionales		
	Extranjero	2' - » »			
	Número suelto	0'10 » »			
	Pago anticipado.				

À LOS REPUBLICANOS

Se convoca á los republicanos de Reus y su comarca, al MEETING que se efectuará mañana domingo, en el Centro Republicano de la calle de la Cárcel, 7, á las 4 y media de la tarde, en el cual se tratará de política general y de los tormentos de que han sido objeto varios obreros en Alealá del Valle.

Reus 5 Diciembre 1903. P. A. de la J. M.
El Presidente, Ricardo Guasch. El Secretario, Cristóbal Litrán.

Discurso del señor Morayta (*)

La ofrenda al apóstol Santiago

El señor MORAYTA: Si el diputado cuando en el Congreso habla hubiera de dirigirse exclusivamente á los diputados, las frases que he de ofrecer en este momento á vuestra consideración, serian muy pocas; pero el diputado habla con el propósito y fin de aleccionar al país, de enseñarle cosas que no sabe y dirigir, si le es posible, la opinión.

Sé señores diputados, que el señor ministro de Gracia y Justicia, que tanto calla, conoce lo que quiere decir el artículo 3.º del capítulo 18 del presupuesto de gastos de su departamento; sé que lo sabe también el digno individuo de la Comisión de presupuestos que me ha de contestar; sé, ó me lo figuro, que lo sabe también la mayoría que ha de votar después de oírme; pero también sé que hay una parte considerable de la nación, que hay muchos ciudadanos de buena voluntad que prestan á la política más ó menos atención, que cuando sepan que se trata de aprobar un artículo que dice «Ofrenda al Apóstol Santiago», desconocen lo que estas frases significan y he aquí por qué, para que lo aprenda el país, me veo en la obligación de decir lo necesario para entender lo que hay detrás de dichas palabras.

Así como la sombra sigue al cuerpo, así la leyenda acompaña á la Historia, con la particularidad, de que como siempre la leyenda es más hermosa que la Historia, la Historia suele desaparecer para que quede solo la leyenda; siendo trabajo hercúleo el que tienen que ejecutar los eruditos, para poder distinguir lo que es historia de lo que es fábula, lo que es leyenda de lo que es hecho verdadero, cierto y conocido.

La leyenda dice que hubo un rey que se llamó Mauregato, el cual se vió de tal suerte oprimido por la supremacía de los musulines, que hubo de pasar por la vergüenza de firmar una paz, por cuya virtud se obliga al pago ó entrega anual de 100 doncellas, para satisfacer, decían los antiguos cronistas, la lujuria de los sarracenos. Añade la leyenda que pasados los años fué rey D. Ramiro, hijo de Bermudo el Diácono, el cual encontrándose con la vergüenza impuesta por Mauregato, se negó en redondo á satisfacer dicho vergonzoso tributo de las 100 doncellas. Abderraman, la leyenda no dice que Abderraman fué.... (El Sr. Rodríguez de Cela: Esa es la historia.)

Yo ya he dicho antes que los señores diputados saben cuanto he de decir y que no me dirijo á ellos. La leyenda añade que D. Ramiro, hijo de Bermudo el Diácono, no queriendo pagar el tal tributo, declaró la guerra á los mahometanos. Entró en campaña por los campos de la Rioja y fué arrollado, salván-

dose de una derrota definitiva, por haber reconcentrado su ejército en los altos de Clavijo. Allí, y si quien le dijo: «No temas, ataca mañana, yo te ayudaré y vencerás.» Y, en efecto, D. Ramiro, animado por aquella visión y por aquel consejo, dispuso sus tropas de tal modo que á la mañana siguiente, tajó contra la morisma, y como quiera que iba precedido del Apóstol Santiago, montado en caballo blanco, llevando arnés, escudo y casco de plata.... (El señor Silvela, D. Eugenio: De plata sobredorada. (Risas.) Pero su señoría se burla de las sacrosantas tradiciones de nuestros mayores? Precedido digo, de Santiago venció de tal suerte, que sobre el campo de batalla quedaron 70.000 cadáveres de otros tantos musulmanes. En recuerdo de tan extraordinaria victoria, D. Ramiro hizo un voto, el de conceder al cabildo de Santiago una medida por cada una de las tierras de pan llevar ó de viña del territorio gallego y una parte del botín que en lo sucesivo se cogiera á la morisma.

Y dice la historia que, con efecto, es problemático existiera un rey llamado Mauregato, y que si existió, no convino el pago del vergonzoso tributo, y en cuanto á D. Ramiro, que no fué rey de armas tomar. (El Sr. Silvela, D. Eugenio: No se puede perder una sílaba de todo esto.) Su señoría podría aprender todo esto asistiendo á una cátedra de historia de España. (El Sr. Silvela, D. Eugenio: No digo más sino que quiero oír á su señoría, ni más ni menos.)

El Sr. MORAYTA: El señor fiscal del Supremo considera el Congreso como un teatro al cual viene hasta con gemelos para mirar á las señoras de las tribunas, y así no es de extrañar que crea que aquí es lícito todo. Como estoy resuelto á referir la historia entera, cuanto más me interrumpa S. S., más va á durar. (El señor Marqués de Benavites: ¡Si no puede ser más bonito todo eso!) ¡Ya lo creo que lo es! y sobre todo para los que lo ignoran.

Iba diciendo que D. Ramiro, monarca que por la edad en que comenzó á reinar, no debía abrigar los altos empeños militares, comunes á otros reyes, hubo de distinguirse por su piedad como fundador de iglesias y como reparador de templos, pero nada más. Así, y esto también es historia, pasan años y años y nadie habla del voto de D. Ramiro, pero siglos después, los canónigos del cabildo de Santiago, empiezan á reclamar, el cumplimiento de la palabra del rey D. Ramiro, consiguiendo poco á poco su objeto, al punto de que el voto de Santiago empezó á hacerse extensivo, no ya á las comarcas de Galicia, sino á las de otras provincias, que constituían en los días de D. Ramiro distintos reinos.

Llegó á ser tan pesado el pago de aquel tributo, que los pueblos acudieron en reclamación á los reyes, á las Cortes y á los Tribunales de justicia. De los Tribunales de justicia consiguieron algunas veces sentencias favorables, otros fallos condenatorios. Con ocasión de estos pleitos los canónigos de Santiago presentaron ya como título en que fundaban su derecho, lo que se ha llamado el *Diploma de*

Santiago; es decir, un escrito en latín firmado por el rey, por la reina, por varios obispos y magnates en el cual se hacían constar todas las particularidades del voto.

De notar es que nadie llegó á ver jamás el original de ese diploma; pero si su copia, la cual se adjuntó á los ya mencionados pleitos. Los ignorantes campesinos de aquel entonces, hubieron de pasar, tales son sus términos, por lo que el diploma decía lo voy á leer en latín. (El Sr. Silvela, D. Eugenio: Para mayor claridad.)

El Sr. MORAYTA: Luego se lo traduciré á su señoría. (El Sr. SALMERON: Está bien.) (El señor Marqués de BENAVIDES: En otro tiempo lo supo; no sé si le habrá olvidado.) Dice así: *Quod si quis genere nostro; vel ahorum ad hoc nostrum testamento violandum venerit, ad impendendum inferno, cum Judea traditore et Datan et Aviron, cuos terra vivos absorbit.*

Cuidado decía; el rey, y traduzco libremente, obedeced, respetad todos mi voluntad, porque sino seréis condenados como Satanás, ó como Aviron y Datan, á quienes se les tragó la tierra. (Risas.) Y ya se vé, ante el temor de desaparecer del mundo de tan mala manera, ¿cómo no pagar?

En tiempo de Felipe IV se incoó en la Chancillería de Valladolid, uno de los pleitos á que dieron origen estas cuestiones; su resolución no les fué del todo favorable á los canónigos de Santiago, y Felipe IV, para que la disminución que había de sufrir el cabildo por el pago de este tributo, se compensara con el año, y 100 ducados al que fuera portador de este donativo.

Y así fueron marchando las cosas hasta el final del siglo XVIII. En este tiempo, el Voto de Santiago era una mina de tal potencia para los Canónigos de Compostela, que su arrendamiento les producía 16 millones de reales, siendo de tener en cuenta, que era preciso añadir á estos 16 millones lo mucho que cobraban los innumerables empleados necesarios para su exacción, los apremios, los giros; en suma, los extraordinarios gastos indispensables para su recaudación, que había de hacerse en casi toda España. No es mucho pensar, teniendo en cuenta lo que hoy ha ganado la moneda, que el Voto de Santiago costaba á los españoles, al final del siglo antecedido, sobre cincuenta millones de reales. Y á este propósito me cumple fijar bien una observación y es, que en aquellos tiempos de religiosidad, á macha martillo, no eran los españoles tan partidarios como ahora de eufemismos, y de retorcimientos de frases para ocultar las cosas. En los documentos, origen de estas mis observaciones, se habla del tributo debido á los canónigos de Compostela; hoy, en tiempos de *luisés* y de *Koskas*, dice el Sr. Ministro de Gracia y Justicia: «Ofrenda al Apóstol Santiago.»

El apóstol Santiago no cobra ni una sola peseta de la ofrenda que discute; quienes la cobran son los canónigos, por su asistencia, por su cooperación en las funciones religiosas, y, cuando más, el cerero que vende las velas y el droguero que despacha el incienso. (Risas.)

Cuando el Voto al apóstol Santiago significaba un gasto tan enorme para el país, se proclamaron en Francia los derechos del hombre, y aquella declaración que dió su resultado en todo el mundo y determinó en España aquel admirable, aquel maravilloso movimiento de opinión que se tradujo en las Cortes de Cádiz. A éstas llegaron los perjudicados en demanda de amparo, pidiendo se les librara del pago de aquellas cuantiosas cantidades á que estaban condenados por los Tribunales de justicia en virtud del diploma á que antes hice mérito; y las Cortes de Cádiz, que estudiaban los asuntos con verdadero cuidado en lugar de someter esta reclamación á una Comisión de peticiones, que nada puede resolver, oyeron á los interesados, permitieron que se hiciesen informaciones de todo género y abrieron en la sesión pública discusión en la forma que en aquellas admirables Cortes se celebraban las discusiones, que consistía en hablar cuantos querían hablar y en leer, los que preferían escribir, extensas memorias; modo conveniente de no reducir al mutismo á los que no tienen facilidad de palabra. Fué así la controversia á que dió lugar el Voto de Santiago, una de las mas admirables de aquellas Cortes, que legaron monumentos tan grandes como la discusión del Voto de Santiago, la abolición de la Inquisición y tantas otras. Aquellas Cortes confir-

maron la admirable pragmática de Carlos III expulsando á los jesuitas, procuraron limitar el número de conventos é hicieron una porción de actos, que los conservadores de hoy llamarían obra de sectarios; y, sin embargo, ¿quien podrá negar que las Cortes de Cádiz brillaron por su ortodoxia, por su respeto al dogma y á las disciplinas? Recuérdese que las Cortes de Cádiz escribieron en uno de los primeros artículos de su Constitución, que «la Religión católica, única verdadera, es y será perpetuamente la Religión de los españoles»; no diría hoy mas el Sr. Gil Robles si hubiera de hacer una Constitución. Es, pues, indudable la ortodoxia de los Diputados de Cádiz. Pues bien, á pesar de su acendrado catolicismo, hubieron de estudiar con tanta profundidad y sana crítica el diploma de D. Ramiro, que un escritor tan distinguido como el Sr. Ortiz y Sanz, deán del cabildo de Jávita, autor de una notable Historia de España y de trabajos eruditos de mucha importancia, hubo de decir: «El diploma fingido por el cabildo compostelano para consagrar un robo á los pueblos en provecho de aquel arzobispo, que embolsaba esta rapina, tiene nulidad, excepciones y vicios que le condenan, no sólo por fingido y nulo, sino también por blasfemo, ignorante, depredatorio, exorbitante y forjado por la avaricia.

Esto escribía un deán católico, perfectamente católico, y lo decía, como resultado de una discusión á la cual sirvió de base lo que hoy llamaríamos una proposición de ley, que entonces se decía informe. Proposición que fué firmada por el Sr. Morayta, nombre suyo y de sus sucesores, tuvo la devoción de ofrecer y mandar perpetuamente en la iglesia del Santo Apóstol, esta promesa pecuniaria, la recta justicia debió dictar á este rey y sus sucesores, la precisión de cumplir tal obsequio de su propio y particular peculio, y que nunca la arbitrariedad, la inconsideración y desorden, trasladaron la carga de este ofrecimiento pecuniario sobre la extenuada existencia del pueblo gallego.

Firmaban esta información, base del debate, un número considerable de diputados, entre ellos personas de tanta y tan excepcional importancia como Argüelles, Calatrava Terreros, Padrón, el conde de Toreno, por último, los tres ilustradísimos eclesiásticos, Gomez Pardo, Nicasio Gallego y Muñoz Torrero. Si yo me propusiera ganar el tiempo, en virtud de mi derecho, que otorga el reglamento, exigiria la lectura y la reproducción en el *Diario de Sesiones*, de los documentos parlamentarios referentes á este asunto de los cuales son partes los discursos que se pronunciaron en favor y en contra del Voto de Santiago. No; basta á mi objeto recojer algunas de las observaciones más importantes que en aquella discusión se hicieron. Resulta en primer lugar, una declaración de Capmany, el gran erudito, el gran sociólogo; hay algo, no lo he de ocultar, de volteriano en sus palabras, pero su catolicismo no puede ser negado por nadie en esta Cámara. Capmany decía al pié de la letra lo siguiente: «Se trata de un pleito en que se hace entrar como parte demandada al mismo apóstol Santiago para defender al cabildo bajo su glorioso nombre. Si es vuestro el interés, y vuestra la honra, ¡yo os invoco santo apóstol! ¿Por qué no os aparecéis aquí ahora, como os aparecéis al rey Ramiro, para sacarnos de dudas y aquietar nuestra conciencia? A mi, con vengos de pié ó á caballo, me sobraría motivo para sentarme, enmudecer y separarme de la acción.»

Argüelles, el divino Argüelles, aquel que ha merecido que su nombre sea aclamado como uno de los grandes patriotas de la España contemporánea. habló así: «Bien se conocía, cuando este asunto se puso á discusión, que lo que iba á ventilarse no era un pleito ordinario si no si los pueblos están obligados á pagar un tributo ilegítimo en su origen, injusto, ruinoso ó intolerable en su exacción.»

Otro constituyente ilustre, Ruiz Padrón, eclesiástico, añadía: «La famosa gabela conocida en toda España con el nombre de Voto de Santiago, gabela que trae su origen de una ficción, la mas absurda y extravagante que presenta la Historia de los siglos.»

Y continua añadiendo que él, como eclesiástico se considera más obligado que los laicos, á protestar contra tal exacción que consideraba un verdadero robo protegido por las leyes y favorable sólo á los intereses pecuniarios del cabildo de Santiago.»

Otro ilustre diputado, Terreros, decía, y estas son palabras que hago mias para los fines que persigo

(*) Reproducidos el discurso del señor Morayta por su excepcional importancia, creyendo lo agradecerán nuestros lectores.—(N. de la R.)

en este momento del debate: «Si es voto, cúmplalo los que lo hicieron, pues sus cadáveres existen ya deshechos, no será fuera de propósito ni injusto, lo cumplan los señores diputados que voten en su pró. Repito que esto lo hago mio.

Y no quiero seguir aduciendo éstas; pero me permitiré recordar otras palabras de Argüelles que me parecen escritas hoy. Decía aquel orador insigne que tantos servicios prestó a la causa de los Borbones y a la causa de la libertad. «La nación, habiendo elegido la religión católica por su única creencia, ha contraído la obligación de mantener con la decencia correspondiente el culto y sus ministros; más determinar la cuota que haya de destinarse para este sagrado objeto y el modo de establecerla y proporcionarla es privativa de su facultad, sin que votos ni promesas, ni costumbres puedan privarla de aquel imprescriptible derecho; derecho, señor, que no se aniquila, ni se contradice con declamaciones, con calumnias, con apelar á sublevar las conciencias y hacer sospechosos á los diputados llamándolos impíos y libertinos, porque hablan la verdad y examinan libremente la diferencia de los tiempos, de las luces y de las opiniones.»

Ya lo habeis oído, Sres. Diputados, el Voto de Santiago, según autoridades irreprochables por lo católicas, fué una superchería, una rapiña escandalosa, una blasfemia; pues la ofrenda de Santiago, sobre significar la condenación de este juicio, es el medio discurrido por la habilidad para cubrir, si bien en modesta proporción, el déficit que produjo en las arcas del Cabildo Compostelano la resolución de los Cortes de Cádiz. ¿Es justo, es conveniente que el país pague la ofrenda al Apóstol, continuación de una superchería, cuando la Nación está tan oprimida, cuando necesita de todos sus recursos para atender á las más perentorias necesidades? Fijaos en que autoridades católicas indiscutibles lo declararon previo largo exámen y con toda solemnidad. ¿Es voto? Pues como voto no obliga la nación. ¿Creeis necesario que los canónigos de Santiago perciban anualmente la cantidad que se les adjudica en este artículo del presupuesto? Pues pagadla vosotros, como decían los constituyentes de Cádiz.

Y basta ya de lo que es objeto especial y concreto de mi enmienda.

Para REPÚBLICA.

ES NATURAL

El Gobierno presidido por el señor Villaverde no ha venido más que con un objeto: atronellar al partido republicano. Desde cada día hasta el día, que solo vemos reinar la arbitrariedad y la violencia, siendo la cabeza de turco los que profesamos ideales progresivos.

A cada momento se pone en evidencia el odio sectario del gobierno. Si fuera del Parlamento, los republicanos que se dirigen á la multitud, ya con el lenguaje escrito ó hablado se ven aprisionados en las tupidas redes tendidas por la Justicia, los republicanos que se sientan en el Parlamento ven pisoteada su inmunidad de representante de la nación, negándoles, por medio de votaciones incorrectas, el legítimo derecho á discutir lo discutible.

Lo sucedido no nos sorprende, ni podía sorprendernos. Bajo la personalidad de un monárquico se esconde la sombra de un tiranuelo. La razón es obvia. Los monárquicos defienden un régimen de privilegios. En las Repúblicas todos los ciudadanos somos iguales, llámase este ciudadano presidente, diputado ó simple individuo de la gran familia humana; en las Monarquías se levanta un personaje, un individuo ó una familia por encima de las restantes, no rezando con él ó con ella las leyes reguladoras de la organización social. La República se acerca á la naturaleza. Si nos ha creado bajo el mismo patrón, natural que nos rijamos por un método igualitario.

Las Monarquías violan la naturaleza. Hacen de un nombre una institución, á la cual subordinan á todos los demás nombres.

Tocad este privilegio, combatidlo, y el monárquico os mostrará la desnudez de su alma, apareciendo á la vista todos los atavismos de las Monarquías asiáticas.

Debemos reinos de los monárquicos llamados demócratas. Tienen los mismos defectos que los monárquicos puros. Entregad el poder á los demócratas monárquicos, rodead el trono de peligros y los vereis convertidos en fieros palaciegos, prontos á escamotear, sin reparar en medios, la soberana voluntad del pueblo.

La naturaleza de las cosas no varía, ni puede variar por el capricho de un personaje de

mayor ó menor intelectualidad. La monarquía es por naturaleza absoluta. Exponiéndose, por fuerza interna, jamás se ha inclinado y jamás se inclinará hacia soluciones democráticas. La historia lo demuestra bastante.

Los tiempos que corremos no son los más oportunos para hablar de la posibilidad de alianzas sobre las espaldas del pueblo, sobre las espaldas de los republicanos pesa la cruz de la persecución, y no hemos de hacer responsable de ello á un partido ni á un gobierno, hemos de culpar á todo un régimen, porque es todo un régimen el que abre las válvulas del desenfreno y de la arbitrariedad, contra los genuinos representantes de la democracia.

No estamos aún en la mitad del camino.

El calvario que hemos de recorrer no ha empezado. Los monárquicos, verdaderos tiranuelos, tienen mucha hiel y vinagre. Recorremos el calvario, recibiremos los azotes, seremos coronados de espinas y clavados en la cruz, pero no quedaremos desarmados, no seremos vencidos, las ideas no son vencidas, sino que ellas encarnan en la realidad cuando despiertan los instintos de conservación en las instituciones viejas, instintos que se marcan con violencias y atropellos, injusticias y persecuciones.

F. LL.

JUSTO HOMENAJE

Dos años se han cumplido del fallecimiento del político excelso que en vida se llamó don Francisco Pi y Margall.

Toda la prensa republicana sin distinción de tendencias, filiación ni matices particulares, ha hecho obra de justicia rindiendo un merecido tributo de cariño y admiración á la memoria del ilustre leader del federalismo *ad vir bonus*, al escritor é historiador insigne.

REPÚBLICA cumple un deber de justicia añadiendo su modesto testimonio de respeto y cariño hacia el ilustre prócer extinguido, añadiendo estas modestas líneas que antes no se escribían por apremios del tiempo y falta de espacio, á la merecida corona de admiración y simpatía que á Don Francisco Pi y Margall ha tegido la Democracia española conmemorando el segundo aniversario de su muerte.

Para REPÚBLICA.

Pobre Democracia

Canalejas, Montero Rios, ¡hasta Maura!, todos los hombres, los hombrecillos y hasta los hominicos de nuestra política de embolismos, trapacerías y liviandades, andan haciendo morisquetas y carantoñas á la Democracia para deshonorarla en las escalinatas del trono.

¡Pobre Democracia si se dejara querer por esos pescadores en las aguas turbias y revueltas de la política al uso!

Por fortuna la virgen Democracia es inaccesible á los amores *lesbicos* de los políticos de oficio, y no intenta la unión contra natura con la corona, dispuesta solo á entregarse en cuerpo y alma al apuést mancebo el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, que cubre su cabeza con el vistoso gorro-frigio.

CEELE.

Para REPÚBLICA.

CARTA ABIERTA

D. Emilio Menéndez Pallarés

Diputado republicano por Valencia

Madrid.

Barcelona 29 Noviembre 1903.

Distinguido y querido correligionario: Desde que por vez primera tuve el placer de escuchar su elocuente palabra en el *meeting* habido en el Teatro Principal, de Valencia, con motivo de *La Unión Revolucionaria*, en cuyo

acto tuve la honra de colaborar, representando á los Republicanos Progresistas, de la capital del Principado, he seguido ávidamente la Prensa periodística para enterarme de su brillante campaña de propaganda republicana; y, si por ella merece sinceros plácemes, reafirmando las esperanzas que yo concibiera respecto de V, augurándole un brillante puesto de notable orador en el Parlamento Español, más plácemes y más justos los merece hoy, por el contundente, lógico y hermoso discurso pronunciado en él, con motivo de la discusión de los Presupuestos, referente al Culto y Clero que nos desdora, empobrece y corrompe, defendiendo la Libertad de Cultos y la separación de la Iglesia del Estado.

Si, querido amigo, si, en esta lucha de la libertad contra la reacción, en esta batalla de la cultura contra la ignorancia, en este empeño de sacar triunfante la República contra el régimen que nos oprime, es indispensable que los intelectuales como V., no cesen un instante para que el progreso se difunda, para que cunda la instrucción, para que la civilización se imponga; y termine tanta ignorancia, tanta superstición y tanta ignominia que pesa como losa de plomo sobre los ciudadanos españoles.

Es llegado el momento de demostrar á los pueblos, que no se debe, que no se puede vivir sin trabajar; y que en asuntos de creencias religiosas, cada individuo es libre de opinar como mejor le plazca, con la sacratísima obligación de respetar las creencias ajenas; y que cada creyente sostenga si así le place, su clero y un templo, sin que tengan que contribuir al sostenimiento de sacerdotes y cultos los que no sean efectos á una religión determinada: y los que no profesen ninguna, estén completamente exentos de contribuir al mantenimiento de religión y sacerdotes que no han de menester ni para nada necesitan. Esto es lo lógico, racional y justo que con tanta elocuencia y maestría ha V. defendido, y por lo cual, yo, pobre pigmeo, le envío mi más entusiasta felicitación. Los hombres como V. que tantos conocimientos poseen, han de contribuir eficazmente y con el ejemplo digno de imitación, que el ser republicano obliga necesariamente á ser libre pensador; y que por lo tanto, no es posible la pena de contradicción manifiesta de las ideas con los hechos, titularse defensor de ideas progresivas y practicar funciones cual fervoroso creyente: no es posible servir á dos causas del todo opuestas; ó sé es abiertamente liberal del todo convencido, ó sé es partidario del clericalismo con todas sus consecuencias.

Los republicanos, por el mero hecho de titularse tales, deben propagar y practicar la vida eminentemente civil; nada de bautizos, matrimonios ni entierros religiosos: y para complemento una enseñanza laica, científica del todo y eminentemente humana.

Si todos los republicanos, ó que con este adjetivo se adornan, no contribuyeran al sostenimiento de los curas y los templos directamente, otro sería el estado de la civilización española; pero muchos bautizan católicamente á sus hijos, los casan canónicamente y los curas acompañan los cadáveres de los individuos de sus familias: amén de mandar los niños á las escuelas de jesuitas, escolapios ó frailes; y á las niñas á los colegios que dirigen monjas de una ú otra especie: resultando y lamentando después, los atropellos de que acostumbra ser víctimas los inocentes á tales gentes confiados. Se les entregan seres purísimos é inocentes, y esa plaga devuelve seres corrompidos de cuerpo y atrofiados de cerebro.

A esa redención, con sus luces puede usted realizar mucho, por sus bellas cualidades, su vastísimo talento, y sus prestigios tan gallarda y merecidamente adquiridos. Y á usted se le alcanzará facilísimamente cuanto yo no menciono en pró de estas ideas y de estas prácticas consignadas, que serían de resultados positivos para librar á este país de tanto zángano inútil, que á la par que se nos come, nos denigra y pervierte: pues, el criminal con ser creyente, tiene mucho en su abono por cuanto después de confesarse, religiosamente considerando ya está absuelto: mientras que el indiferente en religión ó el ateo, por serlo, resultará siempre más noble, más leal y casi

con justicia puede decirse más persona; pues-to que es bueno por amor al bien mismo.

Repito por todos sus trabajos en pró de la emancipación humana mi más sentida felicitación, y me reitero de usted afectísimo amigo.

EMILIO GARRIGA PERAIRA.

Barcelona.

La osa de Prades

Muchos periódicos de la provincia han dado la noticia de la aparición de una terrible osa, con sus cachorros por añadidura, en los bosques de Prades.

Posteriormente también han dado la noticia de la muerte de la osa, que se la ocasionó un pastor con una certera pedrada disparada con honda, rematando al terrible animal el bravo apacentador de ganado, con varias puñaladas que le infirió con un cuchillo de monte.

Se ha hablado con ocasión de estas noticias, mucho de la osa y sus cachorros aparecidos en Prades. Hemos estado á punto de que la gente haya visto á los terribles animalitos en la Plaza de Prim, disponiéndose á tomar cerveza en casa de Segalá ó á jugar una partida á damas en el Café de Paris.

Pues bien; la osa y los cachorros son un infundio, según personas de Prades que nos merecen entero crédito nos aseguran.

Allí no ha aparecido osa alguna con ni sin cachorros. Lo que ha aparecido es un recaudador de contribuciones con sus seides, y créese que esto es lo que ha dado origen á la aparición de la osa.

Por cierto que en Prades ha causado mas pavor la aparición real de aquel delegado del centro chupador, que la supuesta de la osa con sus hijuelos.

Para REPÚBLICA.

Tal para cual

A Nación desmembrada Gobiernos ineptos y Monarquía endeble y raquíca.

Así y solo así han podido pasar con la tranquilidad de justo tantos años de restauración.

No se comprendería de otra manera.

Si los gobiernos, aun siendo monárquicos, no hubieran carecido por completo de criterio, los primates de Palacio no hubieran mango-neado la hacienda, y faltándoles los gajes de que hoy disfrutan ellos mismos hubieran sido los que hubieran tirado de la manta.

Al pueblo le ha sido conveniente la lección si bien ha resultado larga, porque sabrá aprovecharla y pondrá de una vez cada cosa en su sitio.

La Nación no está tan mala como muchos creen, pero está claro que ha de parecer teniendo al frente de ella momias como esos Villaverde y Garcia Alix y en presidencia del Congreso á Romero Robledo? Mas que pueblo, una olla de grillos.

Los mismos que creen á España nación moribunda no han de tardar en confesar su error.

Por de pronto señales de vida y energia dan los republicanos en cuantos actos toman parte; en los que se avecinan la historia lo dirá.

A pasos agigantados se acerca el desenlace de un drama cuyo prólogo fué una traición vil á la sombra de un algarrobo, el epílogo—torpe ha ser quien eso no adivine—será la Restauración de la República por la voluntad del pueblo.

Buen contraste ofrecerá el que volviendo la vista atrás recuerde los tiempos que pasaron para no volver; increíble le parecerá vivir habiendo atravesado la presente época lo que no nos infunde terror por lo aclimatados que á ella estamos.

Al recordar la falta absoluta de seguridad en que vivimos, los abusos de autoridad cometidos sin derecho á exigir responsabilidad alguna, los atropellos llevados á cabo y los desaciertos de casi la totalidad de los gobernantes, crearemos verdad la existencia de otro mundo y que á él hemos sido trasladados.

Hoy por hoy no hay más remedio que seguir observando como objetos carcomidos é insti-

tuciones á punto de serlo, se sostienen unos á otros en apinado montón esperando la ráfaga de vientos purificadores que los traslade sin ninguna clase de estrépito donde hace tiempo deberían estar.

CAP DE BARANA.

Balas y bolas

Ese *tunantillo* de Eugenio Silvela ha querido reemplazar con sus graciosidades (a) payasadas al *insigne* Romero Robledo. Parece que á todo el rebaño de *conejiillos de yeso* que se sienta en el Congreso le es necesario tener siempre algún *Antonetti* para que les distraiga de las pesadas tareas de mover la cabeza de Norte á Sud ó de Este á Oeste.

**

Corren ya rumores que presagian nueva crisis ministerial. Lástima me dá ver á esos infelices monárquicos dando tanto coscorrón contra los suelos de las altas esferas. Y aquí mi moraleja.

Toda caída lleva tras sí algún desperfecto en el cuerpo caído,—más si este es viejo, caído y gastado—y á fuerza de caer una y otra vez llega á romperse.

Llegará pues sin duda el día en que á fuerza de caer tantas veces esos endebles ministerios de *camama* se romperán... el *pescuazo* (á D. G.) y entonces, adiós mi jamás bastante alabada Institución á... paseo con todos sus chirimbollos.

**

¡Vamos que los curas de esta ciudad corren que se las pelan! No contentos con hacer servir á sus adictas devotas de ágiles reclutadoras de asistentes á la iglesia se dedican á repartir proclamas excitando á los *fieles católicos* á que asistan á las funciones que celebran.

Cosas veredes del Cid que jamás las hubierais creído.

**

Vuelve otra vez salir á la superficie el tan renombrado proceso Dreyfus, estando todos los hombres políticos de Francia, conformes en que se proceda á una nueva revisión.

En las altas esferas de nuestra vecina nación, dáse como seguro que, caso de irse otra vez á la revisión se rehabilitará al capitán Dreyfus.

Deseámoslo, primero por ser amantes verdaderos de la justicia, segundo para que quede en el sitio que le corresponde á aquel pobre y desgraciado militar, tercero para que acabe de quedar confundida esa caterva de gente negra que fué la causa de aquel movimiento de opinión que se formó en Francia.

**

La crisis ha llegado ya. El célebre Villaverde se ha decidido al fin á presentar la dimisión de su Gabinete.

Según parece, Villaverde que seguramente editará la segunda edición de la obra empezada en su primer gobierno.

Lo celebramos, no solo por la caída de un gobierno monárquico que como todos los anteriores nos han venido desprestigiando, sino que lo celebramos también para que se acabe de evidenciar la nulidad de los que han venido, de los que hay y de los que vendrán.

BRAULIO.

Para REPÚBLICA.

Sermoniles

.....llamados republicanos diciendo que echan en favor del progreso y de la civilización, lo que persiguen queridísimos hermanos, es la descomposición total de la sociedad, lo que procuran es la condenación eterna de nuestras almas que no parece sino que ellos han venido á ese desgraciado mundo sin ellas.

¡¡Bomba vá lectores míos!!

Al oír lo que transcribo, cópia literal y completamente verídica de un sermón pronunciado ha poco en una Iglesia, faltó poco para que mis narices no dieran de bruces sobre el encerado pavimento de aquella iglesia.

Aunque *hereje*, no dejo de tener mis escrúpulos y mi condescendencia con todo lo que puede llamarse *religión verdad*, mejor dicho sobre los oyentes que de buena fé oyen y á favor de los creyentes que creen.

Pero oír lo que decía un farsante mistificador de ideas, hipócrita religioso, comerciante de sentimientos, sin poder lanzar una exclamación de protesta, cuando á los labios me salían á miles, me pareció tarea imposible descomunal para mis escasas fuerzas y salí de aquel antro de corrupción perenne y continúa no ya renegando particularmente contra tales seres humanos que se atreven á poner precio á las conciencias, sino protestando desde el fondo de mi corazón, contra la constitución de la Sociedad en general, que trae hombres de esa especie al mundo sin saber despues exterminarlos.

A ser posible con mi bilis lanzada contra todo lo que es ilógico y anti-natural, hubiera ahogado á todos los causantes de que la Humanidad sea hipócrita.

UN OYENTE HEREJE.

Para REPÚBLICA.

Por la patria

No llego á concebir que haya republicanos más ó menos federales, que ante la imponente Unión Republicana, cada día mas fuerte, mas poderosa, no se muestren propicios á ingresar en ella. ¿Que se proponen con su actitud disidente, frente al régimen monárquico? ¿No abdicar de su programa? ¿Y no abdicando de él salvarán acaso á nuestra tan desgraciada y envilecida patria? Si no se suman con los demás republicanos para la obra de la implantación de la República, que es lo que el pueblo pide como único remedio que aplicar á su enfermedad, no son dignos de titularse patriotas, y cometerán un crimen de lesa patria por la sencilla razón de que no quieren cooperar á la obra tan dignamente emprendida por el partido de la Unión con el apoyo del pueblo para mantener su buen nombre.

Si ellos, los federales contrarios á la Unión, con su disidente actitud, se proponen honrar la memoria del que fué venerable apostol del federalismo español, cometen un error—á mi entender.

Para honrar su memoria es preciso que la obra por el concebida sea realizada por los que aspiran á tal fin, aun manteniendo el programa federal con relación pero cooperando á la obra común de abatir al enemigo.

Republicanos; hay que sacrificarlo todo hasta nuestros programas, que á su debido tiempo propagaremos para y por la patria.

Hay que destruir antes de edificar.

M. SALVADÓ Y RIBAS.

Reus, Noviembre, 1903.

Para REPÚBLICA.

PUEDE (?)

Sueña un sueño sin soñar
Con ilusiones traidoras
No vuelvas al despertar
A sentir y acariciar
Esperanzas seductoras.

No recuerdo donde lo leí, pero lo cierto es que parece hecho á propósito para aplicárselo al *diputado habanero* que sueña con que en Junio sigan los negocios de esta desgraciada nación en la forma de hoy.

Señor, señor, en qué cabeza cabe lo que en la de ese buen señor, que no contento con pronosticar para dentro de seis meses, se atreve á hacerlo para dentro de tres ó cuatro años, en que según él, nuestro correligionario Melquíades Alvarez será Ministro de la Monarquía.

Ministro tal vez sí, pues merecimientos tiene para ello ¿pero de la Monarquía? ¡Ca!

Ya ve pues el *habanero* que creó en sus pronósticos á medias, de manera que no podrá quejarse pues no ceso que ni á el le pase otro tanto.

¡Lucidos andaríamos si se cumpliera la primera parte de su vaticinio y en Junio siguiéramos desgobernados por los desacreditados hombres de la restauración!

Tanto valiera entonces que pusieramos en moda vestirnos por la cabeza todos.

En fin, en Junio hablaremos.

E. T. M.

En "El Circulo Republicano,"

DE LA CALLE S. SALVADOR

El domingo último, púsose en escena en el lindo teatro de esta sociedad, el divertido juguete en un acto original de Jaime Piquet, titulado «Campi qui puga».

Todos los que tomaron parte en su desempeño lo hicieron como ya tienen costumbre hacerlo otras veces; con amor á su papel respectivo; siendo por ello sumamente y con justicia ovacionados.

En «La Czarina», que era la obra en segundo lugar destinada á poner en escena, la Srta. Novials cantó con la afinación y gusto á que nos tenía ya acostumbrados.

Las Srtas. Oroz y Barberá, jovencitas debutantes ambas en esta obra, estuvieron á una altura incomparable dentro de su calidad de principiantes. Los Sres. Clarasó, Sanchez y Estivill, cantaron como era de esperar, con gran afinación.

Las jóvenes señoritas que componen el coro de aquella sociedad, nos dejaron impresionadísimos, pues hablando con la franqueza que nos es característica, no esperábamos que aquel conjunto de caras bonitas, parecidas á hermoso ramillete de endebles florecillas, pudiera cantar con la afinación y buen gusto que lo hicieron.

Además de dar, pues, nuestra enhorabuena á tan lindas pollitas, nos resta solo dársela al Sr. Anguera, á quien se debe la mayor parte del éxito alcanzado, por su constancia y voluntad en enseñar.

SILLERIDES.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del 3er. Teniente de Alcalde don Eduardo Navás y con asistencia de los concejales señores Huguet, Casagualda, Alimbau, Pamies, Mas, Bonet y Pallejá, se celebró sesión de 2.ª convocatoria, correspondiente á la actual semana.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fué leído por el Sr. Secretario un oficio del maestro D. Sixto Laguna, pidiendo se le satisfaga la cantidad en metálico, que le corresponde en pago del alquiler de su piso habitación, el cual tiene que satisfacer el Ayuntamiento.

El Sr. Pallejá demuestra, después de hacer algunas consideraciones sobre dicho oficio del señor Laguna, que no es lícito acceder á su pretensión.

El Sr. Huguet, sale en defensa del señor Laguna, declarando á su vez; que no le satisfacen las explicaciones dadas por el Sr. Pallejá, añadiendo, además, que insistirá siempre en que se acceda á la petición del señor Laguna, toda vez que la encuentra legal y de justicia.

El Sr. Casagualda tercia en el debate, manifestando que no está al tanto de la cosa, pero que de lo que se deduce de las manifestaciones de los Sres. Huguet y Pallejá, el señor Laguna tiene derecho á que se le satisfaga la cantidad por el pedida, haciendo como se hace lo propio con los demás maestros.

El Sr. Pallejá se ratifica en lo dicho, y dice que no es que existan cuestiones personales entre él y dicho Sr., pues es amigo suyo; sino que como representante del pueblo, se ve en la obligación de combatirlo por considerarlo ilegal.

Como sea que tanto el señor Casagualda, Huguet y Pallejá insistieron en sus manifestaciones, la Presidencia dijo se pasara á votación. Así se hizo. Votaron á favor de lo pedido por el Sr. Laguna los señores Huguet, Alimbau y Casagualda, total 3. En contra los señores Pamies, Más, Bonet, Pallejá y Presidente. Total 5.

Quedó pues desechado el oficio del señor Laguna.

Se aprueban varias cuentas de particulares y se levanta la sesión á las 7 y media.

CRONICA

En el Circulo Republicano.—Mañana Domingo se pondrá en escena en el teatro de esta sociedad, la chistosa pieza catalana en un acto y en verso de D. J. Capmany *Per punt*, y por vez 3.ª la aplaudida zarzuela en un acto y en prosa original de D. José Estremera y

música del maestro Chapí titulada *La Czarina*. Finalizado el espectáculo, se celebrará el acostumbrado baile-reunión.

OOO

Adhesión.—Nos adherimos á la felicitación que nuestro distinguido colaborador Emilio Garriga dirige en el presente número al elocuente y gran orador Diputado por Valencia Sr. Menéndez Pallarés.

La campaña emprendida por dicho Diputado digna de todo encomio y merece sin ninguna clase de duda la aprobación de todos los republicanos españoles.

OOO

Robo clerical.—En Vanves (Francia) el juez de instrucción ha empezado un proceso, por denuncia de un robo cometido mientras estaba de cuerpo presente el cadáver del obispo, recientemente fallecido.

En la caja dejó el prelado dos mil francos en dinero, que desaparecieron, con el libro que habría comprobado la desaparición.

Gracias á la denuncia, el juzgado se constituyó en el convento del Padre Eterno, de Vanves, donde se recogió en efecto la cantidad junto con el registro de caja del obispado todo oculto en una estancia inmediata á la celda de la superiora.

Ayer fueron llamados á declarar, con la superiora Sra. Lemerie, el vicario general de la diócesis y tres sacerdotes supuestos cómplices.

Y se continuará.

OOO

Nuestra felicitación.—Se la enviamos muy cordial y expresiva á la minoría republicana del Congreso y Senado por su brillante campaña.

Imparcialmente reconocen que lo es hasta los periódicos no adictos á nuestras ideas, como el mismo «Diario del Comercio, de Barcelona».

Están contestes en negar importancia y patriotismo á la campaña de la minoría republicana del Parlamento, «El Día», «La Época» y «El Radical», de don Rodrigo Soriano, sin duda ganoso de ir siempre en malas compañías.

OOO

Evangelina.—Hemos recibido de D. Ubaldo Romero Quiñones un ejemplar de su obra *Evangelina*.

Por falta de tiempo y espacio no nos ocupamos de él en este número, lo haremos en el próximo.

OOO

Juventud Republicana.—Adelantan los preparativos de esta entusiasta Juventud para la celebración de la segunda de sus veladas político-literarias.

Dado el interés demostrado por dichos jóvenes promete esta segunda fiesta revestir mayor importancia si cabe que la primera.

OOO

La obstrucción.—Continúa en nuestra Cámara popular la obstrucción de nuestros verdaderos representantes á los ilegales presupuestos.

El gobierno que ha llegado á entrever que la cosa iba en serio ha hecho aparecer por el escotillón á un Diputado de la mayoría *enganchado* á una absurda proposición con la cual el Gobierno podrá cobrar los impuestos en 1.º de Enero sin la aprobación debida de los Presupuestos.

¡¡Vamos al millonésimo pisotón dado á la Constitución!!

Correspondencia

E. M.—Recibida su poesía.—Querémosle complacer publicándole algún fragmento de su *célebre* versificación, para que nuestros lectores puedan apreciarla en lo que vale.

llevando en mano la espada
Compañeros: mucho valor
que de la ciencia al terror
unde el poder de la espada.
Alzaos en pedestal
mártires de la libertad.
al templo del ideal
pronto tendreis que pasar
Si ayer fué templo de tiranos
más hoy la sabremos derribar.
si es que sabemos luchar
junto con nuestras ideas
encenderemos nuevas teas
del sol de la libertad.

L. M. R. Minas de S. Quintin.—Recibido el original que nos envía. Caso de remitirnos original que sea inédito tendremos sumo gusto en publicárselo.

Sobre lo que nos dice de honrar colección de postales con algún pensamiento, necesitamos nos lo aclare pues no lo hemos comprendido.

E. G. P. Barcelona.—Recibido su original que como verá va en el presente número. Gracias por todo. Cumplimos al mismo tiempo sus deseos.

REPÚBLICA



SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, trimestre.	Pesetas 1'00
Provincias, "	" 1'25
Extranjero. "	" 2'00
Número suelto.	" 0'10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE LA CÁRCEL, NÚM. 7
 Anuncios y comunicados á precios convencionales

DEPÓSITO Y TALLER DE RELOJERÍA DE R. PERPIÑA REUS - CALLE MAYOR, 24, PRINCIPAL - REUS

RELOJES de bolsillo á 5 Ptas. y DESPERTADORES desde 4'50 Ptas.

FABRICA DE CORREAS, TIRETAS Y TIRATACOS
 DE
FRANCISCO MAÑALICH
 (Casa fundada 1856)
 Calle Aldana, 8. Travesía Ronda S. Pablo -- BARCELONA

PRECIOS SIN COMPETENCIA - SERVICIO ESMERADO
 PROVEEDOR DE LAS CASAS MAS IMPORTANTES DE CATALUÑA
 Depósito en Reus: DOMINGO CASAS, Plaza de la Sangre, 26

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS
 DE
ARGILAGA Y COMPANIA
 Calle Canterers (Hostalets) número 1.-REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero
 CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS
 REPRESENTACIONES, TRANSITOS, CONSIGNACIONES

CENTRO BARCELONES
 de imposiciones y ahorros para las
QUINTAS
 (Autorizado por la ley de 30 de Junio de 18-7)
 Domicilio social: Calle del Carmen, 33, 3.º - BARCELONA

UNICA ASOCIACIÓN EN ESPAÑA QUE HA REDIMIDO A SUS SOCIOS DE LA ULTIMA QUINTA POR 150 FUROS y única tambien autorizada por el Gobierno para constituir un capital de garantía en favor de los excedentes de cupo y para permitir que los mozos que se asocien depositen su dinero en Casas de Banca y de Comercio. Los capitales que se entreguen á las oficinas de la Dirección serán por ésta depositados al BANCO DE ESPAÑA.
 Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Reus, Falset y Gandesa, D. ENRIQUE TORTAJADA - Doctor Robert - 6, 2.º - REUS.

LA POLAR
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. - RAMO DE INCENDIOS

Domicilio social, Bilbao. Capital 100.000.000 de pesetas.
 Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO
EL BANCO DE BILBAO
 AGENTE EN REUS
D. CRISTÓBAL LITRÁN

DISPONIBLE